

-----Mensaje original-----

De: Jorge Luis Moreno [mailto:jorge_moreno@issamuebles.com]

Enviado el: Viernes, 27 de Abril de 2007 06:26 p.m.

Para: contacto.cinif@cinif.org.mx

Asunto: OPINION NORMA B-10

En mi opinion, yo comento que deberia reexpresarse aunque los niveles de inflacion sean menores a los expresados (8%), ya que si habria un descontrol en cuando a la desconexion y conexion de un ejercicio a otro, a lo mejor vienen tiempos mejores con la economia en un periodo de mediano plazo (5 o 6 años) en la cual se estabilizaria la inflacion. y se perderia la conexion de la entidad, por diversas causas una de ellas puede ser cambio de personal, desconocimiento del metodo, etc. Ademias que muchos contadores en el desarrollo de la profesion ponemos mayor empeño a las actividades fiscales, y dejamos atras las contables. en tanto yo opino de deberia ser como se ha estado desarrollando hasta hoy.

C.P. Jorge Luis Moreno Ochoa